



**REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS**

**Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 73**

**ALCALDÍA DE PEREIRA**

AÑO	MES	DIA
2017	2	9

Fecha:09 de febrero de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Víctor Daniel Atehortúa	
Identificación:1087489879	Dirección:Cra 15b #23-32
Tel fijo:3137942443 Celular:3137942443	E-mail:victordg44@gmail.com
Ciudad: Pereira, RISARALDA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Buen día. El tema que quiero exponer es sobre el pico y placa implementado en la ciudad y más específicamente enfocado a las motocicletas. Primero, Pereira es una ciudad pequeña, donde el mejor medio de transporte no es el público, sino el transporte personal y mas que todo las motocicletas. En ciudades más grandes no existe esta medida para las motos, ya que como dije anteriormente es el mejor medio de transporte dada la congestión que hay actualmente. En una ciudad como Medellín, que piensan primero en el medio ambiente hay pico y placa para motos de 2 tiempos que son las que más contaminan, pero no tiene nada que ver con la movilidad. Si miramos las calles de Pereira vemos muchísimos taxis, buses, y vehículos particulares. ¿Por qué para los vehículos de servicio público no existe tal medida? Supongo que usted que lee este mensaje vive diariamente esta situación. Como un ciudadano más, inconforme con esta medida del pico y placa que lo único que hace es empeorar la situación de movilidad en la ciudad y se lo explico por qué: Las personas están optando por tener varios vehículos en casa, para evitar dicha medida y con las motocicletas se ve mucho más, ya que son muy fáciles de adquirir. Antes el pico y placa era en horas pico 7am a 9am y 5pm a 7pm, se suponía que era por las obras viales que estaban realizando en la zona centro de la ciudad. ¿aún siguen en obras? o es otra medida temporal que como todas en este país terminan siendo permanentes. Gracias.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

**SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA**

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195

www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO